

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL Y DE MUJERES PREVISTAS PARA QUE LAS ORGANIZACIONES PUEDAN PARTICIPAR EN LAS POLÍTICAS QUE LES AFECTEN, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0101]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Presidencia y Justicia y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0101, formulada por D.^a Maria Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a herramientas de participación juvenil y de mujeres previstas para que las organizaciones puedan participar en las políticas que les afecten.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0101]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Presidencia y Justicia:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de la Juventud y el Consejo de la Mujer de Cantabria eran órganos fundamentales que defendían los intereses y derechos de la juventud y de las mujeres y servían de cauces de participación en el desarrollo político, social, económico y cultural de Cantabria, además tenían la importante función de ser los interlocutores y colaboradores con la Administración Autonómica y otros organismos públicos y privados mediante la realización de estudios, presentación de informes, etc., todos ellos relacionados con los intereses y problemas de los jóvenes y con las mujeres.

Estos dos Consejos fueron eliminados por el Gobierno de Cantabria y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el día 1 de junio de 2012.

Por lo expuesto se formula la siguiente PREGUNTA

¿Qué herramientas de participación juvenil y de mujeres tiene previsto desarrollar el Gobierno de Cantabria, para que las diferentes organizaciones de jóvenes y de mujeres puedan participar en las políticas que les afecte?

En Santander a 5 de septiembre de 2012

LA DIPUTADA REGIONALISTA."